



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
CONSTANCIA DE IDENTIDAD			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cedula	
LA CONSTANCIA DE IDENTIDAD, LE AYUDA AL CIUDADANO (A) PARA ACREDITAR SU IDENTIDAD, NOMBRE, DOMICILIO, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE IDENTIDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO NO CUENTA CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL, COMO IFE O INE, PASAPORTE, ETC.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. ACTA DE NACIMIENTO.	SI	1	ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. COMPROBANTE DE DOMICILIO: RECIBO DE PAGO DE ALGÚN SERVICIO (AGUA, LUZ, TELÉFONO, RECIBO PREDIAL).	SI	1	ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
3. UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL	SI	1	ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. EL CIUDADANO ACUDE A LA OFICINA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SOLICITA EL TRAMITE. 2. PERSONAL DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO BRINDA ATENCIÓN AL CIUDADANO, RECIBE Y VALIDA DOCUMENTACIÓN, Y EXPIDE LA ORDEN DE PAGO CORRESPONDIENTE. 3. EL CIUDADANO CON LA ORDEN DE PAGO ACUDE A LA CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL. 4. PERSONAL DE CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL RECIBE Y SELLA LA ORDEN DE PAGO Y ENTREGA AL CIUDADANO COPIA DEL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE. 5. EL CIUDADANO REGRESA A OFICINA DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y ENTREGA RECIBO DE PAGO SELLADO. 6. EL PERSONAL DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ENTREGA AL CIUDADANO DOCUMENTO SOLICITADO DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	23 horas		
COSTO:	\$104.00	Fundamento Jurídico: 147 FRACCIÓN V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. JESÚS EDUARDO SAMANO GALINDO							
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	XALATLACO		
C.P.:	52680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes, Horario: 09:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	13 1 11 09		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ HAGO SI NO TENGO IFE O INE?						
RESPUESTA:	ACUDIR A SECRETARÍA CON ALGUNA IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, COMO LICENCIA, PASAPORTE O CERTIFICADO DE ESTUDIOS.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ HAGO SI NO TENGO COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE O A MI NOMBRE?						
RESPUESTA:	PRESENTAR UN COMPROBANTE DE DOMICILIO, DONDE QUIEN SEDE EL USO DEL DOMICILIO, LO AUTORICE CON SU FIRMA DE AUTORIZACIÓN EN PROPIA COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL TÁMITE ES PERSONAL, O PUEDO RECURRIR A ALGÚN FAMILIAR, ¿PARA QUE REALICE EL TRÁMITE?						
RESPUESTA:	EL TRÁMITE ES PERSONAL, SÓLO EN CASOS EXCEPCIONALES, DONDE SE DEMUESTRA LA IMPOSIBILIDAD DE ACUDIR EL INTERESADO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		31/01/2024
MTRA. KATYA SORIANO FERRERA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	LIC. JESÚS EDUARDO SAMANO GALINDO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO